



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce de octubre del año dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Constructora Invernorte S.A.A
Demandado	Rafael Ignacio López Acosta
Asunto	Remite expediente Agente liquidador
Radicado	05001 31 03 015 2016 00911 00

Se allega al correo electrónico del Despacho RESOLUCIÓN NÚMERO 202150053737 DE 11/06/2021 de la alcaldía de Medellín mediante la cual se define la modalidad liquidación de la toma de posesión de los negocios, bienes y haberes de la sociedad Constructora Invernorte S.A.S., con NIT 900.296.839.

A su vez, el Agente Especial Héctor Alirio Peláez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 15.429.390 y con Tarjeta profesional Nro. 272.725, informa que no tiene conocimiento del proceso de la Referencia, por lo que solicita se envíe link del expediente, así mismo, se envíe el poder aportado por el abogado que representó a la Constructora en el proceso en mención.

Procédase a la remisión del mismo al correo electrónico juridicaagenteespecial@gmail.com, aclarando que el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el 11 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66ccb48b0306b0c792dff17dcf0561b5685b3195aabed83ed93c75babb3611f5**

Documento generado en 12/10/2022 10:33:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>